



Guía de Trámites Municipales

1.Nombre del Trámite

SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL (D.S. Nº 117).

2.Descripción del Trámite

Es un subsidio que otorga el Estado directamente a través del SERVIU, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a financiar la *construcción* de una vivienda social, en terreno propio que proporcione una solución habitacional a las familias que viven en condiciones más vulnerables, en el sector rural.

La familia obtendrá una vivienda sin deuda y no pagará dividendos, porque este programa no requiere crédito adicional.

3.Usuarios

Programa dirigido a familias de zonas rurales que vivan en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, certificada por la Ficha de Protección Social y que acredite propiedad o derechos sobre un terreno rural de hasta 8 hectáreas de riego básico.

4.Requisitos o Documentos a presentar

- a)** Ser habitantes de zonas rurales.
- b)** Ser mayor de 18 años de edad.
- c)** Acreditar situación de pobreza correspondiente, mediante Ficha de Protección Social, con un puntaje igual o inferior a 11.734.-
- d)** No ser propietario o asignatario de una vivienda o infraestructura sanitaria, ni haber recibido un subsidio habitacional con anterioridad (estas exigencias rigen para el postulante, para el cónyuge u otro miembro de la familia acreditado en la Ficha de Protección Social).
- e)** Acreditar derechos sobre un terreno ubicado en sector rural, el que puede ser de carácter habitacional o un predio explotable.
- f)** Postular con un proyecto habitacional elaborado por un Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT). El proyecto debe ser conocido y aprobado por el postulante.

Requisitos del Proyecto Habitacional:

- a)** Proyecto urbanizado y edificación con aprobación municipal.
- B)** Acreditación de factibilidades de servicios.
- c)** Programa de operaciones y mantención de servicios sanitarios, cuando corresponda.
- d)** Presupuesto.
- e)** Proyecto de Asistencia Técnica.



5.Costo
Cancela 0

6.Unidad que Proporciona el trámite
Nombre de Dirección : DIDECO Nombre Unidad : Programa Vivienda e Infraestructura Dirección : Lagos 547 Teléfono : 045-951150 e-mail : uvivienda@temucochile.com